

28/02/2017

Se inicio juicio en Antofagasta por homicidio en Villa México

El Fiscal Gonzalo Pino, inició hoy la presentación de la prueba fiscal en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, que juzgará la participación de Pablo Antonio Cruz Arcos, de 21 años en el delito de homicidio calificado en contra de Desiderio Alejandro Guíñez Fierro, de 24, ocurrido el 7 de agosto del año 2015 en una pensión ubicada en la calle Leonardo Da Vinci, de esta ciudad. En esta causa se presentó querrela particular a cargo de la abogada Loreto Puentes del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos.



El hecho ocurrió luego de una disputa entre víctima y hechor por rencillas anteriores. Ambos arrendaban sendas piezas en una pensión de dicha calle. El agresor había llegado allí unos dos meses antes del hecho de sangre.

El homicidio ocurrió en la habitación de la víctima donde ambos se golpearon y el imputado le apretó un ojo con un dedo logrando extraerle la pieza ocular.

Luego le propinó diversas heridas cortantes con un cuchillo, las cuales le provocaron un shock hipovolémico que le causó la muerte.

Posteriormente Pablo Cruz huyó del lugar llevando varias especies de propiedad de la víctima como cadenas y pulseras de plata y un reloj.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró en el juicio, entregando una versión alternativa de los hechos argumntando que el habría actuado en defensa propia ya que era “hostilizado” constantemente por la víctima.

En tanto la pareja de la víctima dijo que horas antes del hecho ella había tenido una discusión con su pareja y por eso se había ido a la casa de una amiga. Explicó que al momento de la muerte de su pareja estaba embarazada de semanas. Declaró que la animadversión entre ambos se produjo debido a que en una oportunidad Pablo Creus, intentó ingresar de madrugada a su habitación, cuando ella se encontraba sola. Aseguró ante los jueces que lo vio por una ventana intentando abrir la chapa. En la oportunidad reconoció las joyas que se le exhibieron ya que todas tenían el nombre de la víctima y eran presentes que ella misma le había entregado en distintas oportunidad.

El juicio proseguirá mañana.